

LUCHAR POR LO QUE DEBERÍA SER OBVIO.

Por: Mariana Vilnitzky / Ariadna Trillas. Alternativas Económicas. 22/09/2018

Tal vez, quizá, nuestras hijas leerán [este extra](#) de aquí a 50 años y no se lo puedan creer. Con suerte, dirán: “¿De verdad que la situación de las mujeres en 2018 era esa? Algunas de las reivindicaciones de la economía feminista parecen tan de cajón que no se entiende que hoy, en pleno siglo XXI, cuando se han conquistado tantos derechos, las políticas vayan tan rezagadas en tantos temas.

SOBRE LA ESPALDA DE LAS MUJERES

A quienes hemos crecido con la posibilidad de comprar un piso, o conducir, o trabajar sin el permiso de ningún hombre, o separarnos cuando nos dé la gana, nos resulta inconcebible que estos actos no fueran posibles para nuestras madres. Y si analizamos las políticas actuales con calma, persisten las desigualdades. ¿Cómo es posible que el peso de los cuidados permanezca todavía mayoritariamente a cargo de las mujeres? ¿Por qué el Estado se lava las manos —sin servicios de guarderías universales, sin servicios a la dependencia— sobre algo tan importante como la crianza y las necesidades de las personas mayores, de las que se encargan las mujeres en un 80% del tiempo sin ningún reconocimiento? Es más, no solo no es reconocida esta actividad, sino que cualquier aspecto relacionado con el tiempo dedicado a cuidar de los que necesitan ser cuidados o cuidadas será castigado por las empresas. Y a nivel público el castigo se traduce, entre otras cosas, en una reducción de las pensiones. Hoy, por ejemplo, tal como está pensado este sistema, puede suceder que si la mujer muere antes que su marido, este pueda obtener una pensión de viudedad mayor de la que ella misma podría obtener si viviera.

Sucede que el sistema público todavía está muy teñido de unas leyes y normas planteadas en un mundo donde los hombres eran quienes se ocupaban del sustento y ellas quienes se encargaban de los cuidados, quedando 100% a expensas de su esposo.

La economía feminista plantea que se utilice la lógica de la igualdad. Pide cambiar aspectos ridículos de la realidad social, política y empresarial que afectan especialmente a los derechos de las mujeres que deberían ser obvios y efectivos, pero que en la práctica no lo son.

Las normas están hechas para padres trabajadores y madres amas de casa

La pensión de viudedad que deje una mujer puede ser mayor que la suya propia

El sistema no toma verdaderamente en cuenta a las familias monomarentales (formadas en mayoritariamente por mujeres) ni tampoco da a los hombres solos con hijos los pocos beneficios que se llegan a dar a las madres solas. No toma en cuenta, en definitiva, otras posibilidades que no sean una familia tradicional, a la vieja usanza.

Las leyes y las normas fueron hechas mayoritariamente por hombres, y se nota. Por ejemplo, el sistema considera que los servicios de primera necesidad, como puede ser la leche, los huevos y las frutas, tengan un IVA *superreducido* del 4%. Pero no se acuerda de los productos de primera necesidad que son específicamente femeninos, como las compresas y las toallas higiénicas, que pagan el 10%. En el IRPF son las rentas bajas, mayoritariamente femeninas, las que se ven más perjudicadas. Esto sucede también cuando la pareja hace una declaración conjunta.

Hay ejemplos a raudales. Tantos como propuestas de cambio por parte de la economía feminista. ¿No es ridículo, por ejemplo, que los horarios de las escuelas sean tan diferentes de los horarios laborales de los padres y las madres? ¿Quién se va a ocupar de esos niños y de esas niñas? Mayoritariamente las madres (cuando no las abuelas), porque ganan menos y porque contratar a alguien para cuidar, en muchísimos casos, no sale a cuenta. Esta situación perpetúa la condena de las mujeres a vivir en un estado de mayor vulnerabilidad y dependencia. ¿Por qué vivimos en un sistema que pasa de largo algo tan visible, tan claro y tan común como esto?

El Estado (y el sistema) carga sobre la mujer los cuidados y se lava las manos

Una mujer que dedica tiempo al hogar es castigada en su trabajo y en su pensión

Las estadísticas necesitan ser repensadas tomando en cuenta a las mujeres

Las mujeres españolas dedicamos cada día tres horas más que los hombres a tareas relacionadas con el hogar y la familia. Vivimos agotadas. La última huelga del 8 de marzo y las últimas movilizaciones de las mujeres pusieron entre otras cosas estos temas en el candelero. Es importante que la presión continúe. Que se dé visibilidad a las tantas injusticias que se dan con las mujeres en tantos sectores de la sociedad. Para ello, es trascendental que incluso la estadística, la forma de entender la realidad en los estudios analíticos, pueda incluir a las mujeres. Debe incluir la “perspectiva de género”. Otra vez, no se pide más que lo obvio. Es como debería ser un estudio de calidad. Actualmente, por ejemplo, la pobreza de las mujeres no se ve claramente porque la forma de medir el riesgo de pobreza toma en cuenta las rentas de las familias en su conjunto, y no a hombres y mujeres por separado. Ya no se trata ni siquiera de defender el derecho de las mujeres, sino de analizar la realidad con rigor y no con un sesgo mental que actualmente nubla la vista.

Es necesario que visualicemos lo injusto (y ridículo) del sistema, hoy. Nosotras lo hacemos entre otras cosas a través de este extra. Para que no sean nuestras hijas, sino nosotras mismas, las que podamos decir: eso pasaba antes.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Alternativas Económicas

Fecha de creación

2018/09/22